

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 24 FEB. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2020 - 00284 - 00

Tómese **atenta nota** del anterior oficio remitido por el **Juzgado 41 Civil del Circuito de esta ciudad**, donde solicitan el embargo de bienes y remanentes de propiedad de la parte demandada, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Librese oficio al referido estrado judicial informándole esta determinación.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ (3)

Jsec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
25 FEB. 2021	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	